



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE 25 DE MAYO
PROVINCIA DE MISIONES**
CAPITAL Provincial de la Amistad



e-mail concejodeliberante25demayo@gmail.com
TE. 03755 493402 - 493199 CP AZA3379 – Manuel Belgrano S/N

ORDENANZA I – N° 8

(Antes Ordenanza 08/23)

ARTÍCULO 1.- Otorga en carácter de préstamo al Instituto de Enseñanza Agropecuaria N° 10, por el periodo de diez (10) años, con la opción de renovación una vez cumplido este periodo, la cantidad de 2,5 hectáreas del lote de dominio municipal, conocido como: Dpto. 25 de Mayo- Mun. 25 de Mayo- Colonia 25 de Mayo- Subdiv. Lote R-3- Subdiv. Lote 13- Subdiv. Lote 13-H- Subdiv. Lote 13-L (Deducido)- Lote Agrícola 13- Subdiv. Lote 13- P- Lote 13-R (Espacio Verde)- Parcela: 159P. P.I: 11.758. Plano de Mensura: N° 56.419.

ARTÍCULO 2.- Otorga la facultad de decisión sobre la implantación de cualquier elemento o construcción sobre el lote a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, debiendo tener la aprobación de la misma para efectuar cualquier cambio en el terreno.

ARTÍCULO 3.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.